

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
Se reciben exclusivamente en esta ad-
ministración y en las oficinas de la CO-
RRESPONDENCIA GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 37.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
Fr Provincias, 6 pesetas trimestre,
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

AÑO XXXIII. NÚM. 8716

MADRID MIERCOLES 1.º DE FEBRERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN EMPLEAR LA

CLARIFICINA

preparada en el laboratorio de Calderón, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de CALDERÓN, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos. Contra la anemia, el de HIERRO. Contra los cólicos, el de SANTONINA. Contra los espasmos, el de BALSAMO. Contra las males digestiones, el de PEPINA. Contra la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de YODURO FERROSO. Se recomienda especialmente para los niños el de HIGADO DE BACALAO. La mejor purga es el chocolate purgante. POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

LOS SOBRINOS DE LOZANO

han trasladado de la calle de Carretas, 15 y 17, á la carrera de San Jerónimo, 7, entresuelo, su establecimiento de sotería, lanería, abrigos-modelos de París y demás generos de moda para señoras.

DISPENSARIO MEDICO DE FIGUEROA

Especialista en la curación de las afecciones de la garganta y del pecho. Promedio en varias especies. Consultas de 11 á 2. Garganta, 20, bajos. Los domingos gratis á los pobres.

NOUVELLE POUDE DE RIZ

Sans bisulphite dite fleur de Jaconne preparada par Mademoiselle D'Alunay de Paris. Depósito en Madrid, Perfluencia Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Precio de caja, 25 pesetas.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

CARTA DEL SEÑOR CARDENAL MORENO A LA UNION CATOLICA.

Arzobispado de Toledo.—Muy ilustres señores socios de la Union Católica de Madrid.

Muy señores míos y de toda mi consideración: Ya que desgraciadamente motivos de salud me privan del grato placer de asistir á la velada preparada en el círculo para esta noche en obsequio del esclarecido protector de la Union, San Francisco de Sales, ese gran padre de la vida espiritual, marfil inequestrable del error y de la herejía, y dulcísimo doctor de la Iglesia, cuya fiesta celebramos, y velada que, sin duda alguna, será tan brillante como las otras que en ocasiones análogas se han verificado en los salones del referido local, me creo obligado á dirigirles, siquiera por escrito, una palabra que al mismo tiempo que exprese el respetuoso afecto que profeso á tan recomendable e ilustre asociación, me ponga en el caso, tan grato para mí, de enviarle con el mayor amor mi más cumplido saludo y bendición pastoral.

Poseído en estos preciosos momentos del levantado espíritu que animó siempre y en todas sus obras á nuestro escelso doctor, y le inspiró las grandes acciones que nos refiero, la interesante historia de su gloriosa vida, me permito recordar en esta gran solemnidad que la Union Católica es una importante asociación compuesta de verdaderos y fervorosos católicos pertenecientes á todas las clases, profesiones y partidos políticos del país, que haciéndose superiores á sí mismos y á todas las miserias de la tierra y pequeñeces mundanales, se han consagrado, bajo la inmediata dirección de los obispos, y con especialidad de la veneranda y suprema del Papa á la defensa del catolicismo y de la sociedad, amenazada de muerte por las ideas disolventes de nuestro siglo, valiéndose al efecto de cuantos medios le permiten las leyes

usar y consideren eficaces para la consecución de tan grandioso fin.

Como se ve, no ha sido establecida la Union Católica para hacer determinadas ó especiales obras católicas. Es una asociación permanente. Se propone mayores y más universales fines, viniendo obligada, en cuanto sus recursos lo consientan, á abarcar cuantas obras considere necesarias ó útiles para la iglesia y la sociedad, y observe que no han sido ya emprendidas ó comenzadas por otras asociaciones ó personas; pues entonces, como que no busca su propia gloria y está dirigida por un espíritu verdaderamente cristiano, se ofrece y solemnemente se ha comprometido en su reglamento á ser sólo auxiliadora de las obras católicas ya comenzadas, prestando gustosamente su socorro y eficaz ayuda á los iniciadores de dichas obras, cualesquiera que éstos sean, que se lo pidieren.

A veces tan desinteresado y cristiano proceder, no siendo conforme con lo que ordinariamente exige el mundo de sus seguidores, especialmente de los hombres de letras, de nobleza y de elevada posición política ó social á quienes quisiera acomodar á sus corruptelas máximas de orgullo y de soberbia, no dejará de proporcionarles disgustos y enojosas desavenencias. Para evitar las desastrosas consecuencias de este gran mal, la Union Católica tiene el eficaz remedio de oponer á las máximas del mundo las saludables de la filosofía cristiana, ó sean las máximas divinas del Evangelio.

Por eso, en nombre del gran San Francisco de Sales, me dirijo yo en esta noche á todas las respetables e ilustres personas que componen la Union y se encuentran reunidas en ese local, para decirles con espíritu propio de ese esclarecido santo: «*Non sum cordas*»; arriba los corazones, ilustres socios: mirad siempre á lo alto en todas vuestras obras y empresas y en lo concerniente á nuestra Asociación; fíjad vuestra vista sólo en el cielo; tened presente que la Union Católica es pura y exclusivamente religiosa, que ella es solidi y profundamente cristiana, y que así cuanto en ella se practique no debeis cuantiar sino únicamente por Dios, con Dios y para Dios, sin aspirar, á ejemplo del singular Santo Tomás de Aquino, á otra recompensa por los servicios prestados á la Iglesia y á la sociedad, ni á otro galardón, por los méritos contraídos en la Union Católica, que el inestimable é infinito del mismo Dios.

Reciban los señores socios que escuchan la presente, con el inequivoco testimonio de mi sincero y distinguido afecto, la bendición de mi afectísimo

—JUAN IGNACIO, CARDENAL MORENO, arzobispo de Toledo.

Madrid 29 de enero de 1882.

EL SR. NOCEDAL A LOS PRELADOS.

La carta circular dirigida por los señores Nocedal á los R. R. Prelados dice así:

«Venerable prelado: En la carta pontificia inserta en la hoja adjunta, verá V. con cuánta alegría aprueba Su Santidad, alaba, estimula y bendice el proyecto que los espíritus de promover en España una gran peregrinación á Roma, pura, exclusiva y completamente católica, y de conduciría cerca del soberano pontífice con la guía de nuestros pastores. V. verá asimismo, con satisfacción inmensa, en la carta pontificia, el amor con que nuestro santísimo padre se dirige á sus queridos hijos de España, y espera que responderán con ardor á nuestro llamamiento, y desea bendecirlos solemnemente y personalmente.

Segun el plan aprobado por Su Santidad, las juntas organizadoras han de pedir á sus respectivos prelados que nos presidan y dirijan. Pero, honrados nosotros con la carta de Su Santidad, nos

ha parecido que debíamos anticiparnos á poner en noticia de V. tan fausto suceso, dándole por nuestros mismos conocimientos de los deseos y las palabras del Vicario de Jesucristo, y rogándole encarecidamente se digna, si no le es imposible, presidirnos y guiarnos, con los demás prelados que asistan; en nuestro viaje, y en los trabajos preparatorios que hemos de hacer para cumplir dignamente los deseos de Su Santidad.

Esperando la respuesta y la bendición pastoral de V., se ofrecen de V. sus afectísimos hijos en Cristo que besan el sagrado anillo.—CÁNDIDO NOCEDAL.—RAMON NOCEDAL.

BANQUETE DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

El *Porvenir*, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, da cuenta del banquete realizado en París en las siguientes líneas: «El día 21 del nuestro ilustre amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, en su casa de la Avenida Kleber, un banquete, al que asistieron el doctor Wecker, que tan espléndida hospitalidad dió á nuestro jefe en Biarritz, y su hermana, de cuyo amabilísimo trato tan gratos recuerdos conservan los españoles que han tenido la fortuna de conocerlos. MM. Duval y Jendry, y banquete que ocupa un primer puesto en el mundo financiero; nuestro compatriota Sr. Bosch, que ha creado en pocos años una de las más importantes casas de banca de París; Madraro y Domingo, los dos grandes artistas, gloria de nuestra patria, cuyos cuadros se disputan los *amateurs* del mundo entero; el vizconde de Acevedo, riquísimo propietario brasileño, y D. Ricardo Ruiz del Arbol, tan querido por nuestros correligionarios y por cuantos han podido apreciar su noble y franco carácter.

Los únicos aumentos que revisten importancia corresponden: en primer lugar, á los banqueros, á quienes se recargan sus cuotas con 225 pesetas, aumento que no creemos sea considerado excesivo por nadie, ni que cause la ruina de los opulentos capitalistas que en Madrid se dedican á esta industria, ni menos que les coloque en la sensible necesidad de darse de baja en la matrícula.

En segundo lugar afecta á los prestamistas, que tendrán que satisfacer un tanto por ciento de sus utilidades, en vez de una cuota fija.

Y, en último término, á las empresas ó artistas á quienes se exigen 77 pesetas más por cada concierto, aumento negativo porque quedan exceptuados del recargo del 30 por 100.

Pero en cambio se rebaja dicho recargo del 30 por 100 á los teatros que funcionan durante un espacio de tiempo de más de ocho meses.

El *Liberal*.—Sin perjuicio de seguir ocupándonos de este asunto, que bien merece por la trascendencia que entraña, por la alarma que ha producido en el país, por lo que podría perjudicar á nuestra poco floreciente industria y hasta á los ingresos mismos del Tesoro, suspendamos aquí nuestra tarea, con vivísimos deseos de que el gobierno suspenda también por este trimestre, e interin se hallan en clausura los Cuerpos Colegiados y puedan por tanto deliberar sobre el particular, los efectos del reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio; teniendo en consideración además que muchos, muchísimos, de los que se hallan sujetos á esa contribución, se matricularon dentro precisamente del año económico que no termina hasta el 30 de junio próximo, con tarifas mucho más bajas que las actuales; y es muy discutible si puede ó no obligarse á pagar cuota mayor de aquella que han venido satisfaciendo en los dos trimestres últimamente transcurridos; y finalmente, que no son en pequeño número los contribuyentes de la contribución industrial que por habitar en viviendas de escasa renta y no tener bienes inmuebles de ninguna clase, ven con pena que no solo se les aumenta la contribución por sus pequeños comercios y mezquinas industrias, sino que todavía se les ha de hacer más doloroso satisfacer el 12 por 100 por el impuesto en sustitución de la sal, así de las cuotas

que vienen satisfaciendo, como por el aumento de las tarifas.

Vea, pues, nuestro estimado colega el *Correo* cómo no le falta razón á esa respetable clase de la sociedad para agitarse y buscar un medio de que se modifiquen esos reglamentos y esas tarifas en mal hora aconsejadas.

El *Correo*.—¿Dónde están esos enormes aumentos? ¿Dónde el peligro de ruina para el comercio de Madrid? Tonia la antigua tarifa primera 145 conceptos, de los que 17 pasan á otras tantas con ligerísimas variaciones en las cuotas, unas en alza, otras en baja, quedando en la nueva depurada 128. Se crean después 12 conceptos, de modo que éstos se fijan en 140.

Pues bien: los contribuyentes por 72 conceptos pagarán ahora la misma cuota fija: 36 pagarán una cuota menor; 12 son nuevos, y por lo tanto, sin que haya al presente matriculados; y solamente 20 conceptos sufrirán aumento en la cuota; y nosotros, al llegar á este punto, preguntamos: ¿en nombre de qué contribuyentes se queja el sindicato? ¿Lo hace en nombre de los 120 que, ó no salen lastimados, ó salen gananciosos?

No ya manifestaciones aisladas, sino documentos fehacientes, hay en que estos lamentos están expresados con viveza y doloroso, quedándose los agraviados (y en esto ya no nos referimos á ninguna población en particular) de que los sindicatos y clasificadores no repartían las cuotas con equidad y justicia, dándose el caso de que la carga mayor solía arrojarse sobre la masa del ejército, mientras los capitanes marchaban con bastante alivio.

Por eso el sorteo que ahora se ha dispuesto; de ahí la intervención de la administración; á consecuencia de todos estos antecedentes en fin se ha llevado á cabo la reforma que se discute, seguramente con errores, ¡que obra humana no los tiene! Pero que ha de mejorarse, no con la desatención ni con la imposición, sino con razonamientos fríos y dentro de los temperamentos de la ley.

El *Globo*.—Apenas han sido conocidos en provincias los energicos acuerdos tomados en la junta general de sindicatos, celebrada en el círculo Mercantil, el presidente del sindicato, Sr. Maltrana, ha recibido innumerables cartas, comunicaciones, telegramas y adhesiones que demuestran claramente el entusiasmo con que dichos acuerdos han sido recibidos, los cuales serán inmediatamente planteados en toda España.

Para dar conocimiento del estado general de las provincias, publicaremos á continuación algunos de los telegramas recibidos, no siendo posible hacerlo de todos por falta de espacio:

«ORNSE 28.—Sebastián Maltrana.—Reunidos en el teatro de la Paz el 16 del corriente los comerciantes é industriales de esta capital, acordaron protestar energicamente contra el aumento de las cuotas en la contribución de subsidio. La comisión, en nombre de la reunión, se adhirió por completo á los acuerdos del sindicato madrileño. Mañana se presenta la protesta en esta delegación.

«BARCELONA 28.—Reunidos sindicatos peritos villa Gracia adheridos sus acuerdos.

VALLADOLID 28.—Reunidos comercio é industria, se avienen en un todo, á protesta formulada, contra el reglamento contributivo.

«VALENCIA 29.—Gremio de tejidos, reunido en el Ateneo Mercantil, acuerda por unanimidad felicitarle y se adhiera al pensamiento.»

La *Epoca* que encuentra justos los aplausos que le dirigieron al señor ministro de Hacienda los dignos representantes de una de las clases sociales más dignas de respeto, como lo son los tenedores de efectos públicos, se lamenta de que no se puedan acallar los clamores que se levantan contra otra parte de su

hecho espontáneas declaraciones de estar resuelto á que se realice en todas sus partes el plan económico aprobado por las Cortes. Todos los ministros se mostraron conformes con la resolución de su compañero el Sr. Camacho, indicando alguno de ellos que el ceder en ápice en lo terminantemente dispuesto, significaría debilidad en el gabinete ó imposición de influencias extrañas al gobierno.

El sindicato de gremios de Ciudad-Real telegrafió anoche al de Madrid, advirtiéndose en un todo á los acuerdos tomados por éste en la junta general últimamente celebrada.

La *libertad*.—Tratándose de una reforma y en un país en que siempre las reformas financieras producen alguna agitación, el patriotismo parecía indicar á la prensa de ciertos matices la conveniencia de no aumentar las dificultades del poder creando una atmósfera ficticia sin reparar en los medios empleados para ello, algunos por cierto de muy mala índole; pero aunque esto es rudimentario, nadie ha pensado en allanar estos rumores de un modo violento, pues además de que la actual situación no descende nunca á ciertos medios, sabe que contra la justicia no han de prevalecer las malas artes de algunos que intentan explotar en provecho propio la ignorancia de los más y el espíritu de imitación que en todas partes se nota.

Los únicos aumentos que revisten importancia corresponden: en primer lugar, á los banqueros, á quienes se recargan sus cuotas con 225 pesetas, aumento que no creemos sea considerado excesivo por nadie, ni que cause la ruina de los opulentos capitalistas que en Madrid se dedican á esta industria, ni menos que les coloque en la sensible necesidad de darse de baja en la matrícula.

En segundo lugar afecta á los prestamistas, que tendrán que satisfacer un tanto por ciento de sus utilidades, en vez de una cuota fija.

Y, en último término, á las empresas ó artistas á quienes se exigen 77 pesetas más por cada concierto, aumento negativo porque quedan exceptuados del recargo del 30 por 100.

Pero en cambio se rebaja dicho recargo del 30 por 100 á los teatros que funcionan durante un espacio de tiempo de más de ocho meses.

El *Liberal*.—Sin perjuicio de seguir ocupándonos de este asunto, que bien merece por la trascendencia que entraña, por la alarma que ha producido en el país, por lo que podría perjudicar á nuestra poco floreciente industria y hasta á los ingresos mismos del Tesoro, suspendamos aquí nuestra tarea, con vivísimos deseos de que el gobierno suspenda también por este trimestre, e interin se hallan en clausura los Cuerpos Colegiados y puedan por tanto deliberar sobre el particular, los efectos del reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio; teniendo en consideración además que muchos, muchísimos, de los que se hallan sujetos á esa contribución, se matricularon dentro precisamente del año económico que no termina hasta el 30 de junio próximo, con tarifas mucho más bajas que las actuales; y es muy discutible si puede ó no obligarse á pagar cuota mayor de aquella que han venido satisfaciendo en los dos trimestres últimamente transcurridos; y finalmente, que no son en pequeño número los contribuyentes de la contribución industrial que por habitar en viviendas de escasa renta y no tener bienes inmuebles de ninguna clase, ven con pena que no solo se les aumenta la contribución por sus pequeños comercios y mezquinas industrias, sino que todavía se les ha de hacer más doloroso satisfacer el 12 por 100 por el impuesto en sustitución de la sal, así de las cuotas

que vienen satisfaciendo, como por el aumento de las tarifas.

Vea, pues, nuestro estimado colega el *Correo* cómo no le falta razón á esa respetable clase de la sociedad para agitarse y buscar un medio de que se modifiquen esos reglamentos y esas tarifas en mal hora aconsejadas.

El *Correo*.—¿Dónde están esos enormes aumentos? ¿Dónde el peligro de ruina para el comercio de Madrid? Tonia la antigua tarifa primera 145 conceptos, de los que 17 pasan á otras tantas con ligerísimas variaciones en las cuotas, unas en alza, otras en baja, quedando en la nueva depurada 128. Se crean después 12 conceptos, de modo que éstos se fijan en 140.

Pues bien: los contribuyentes por 72 conceptos pagarán ahora la misma cuota fija: 36 pagarán una cuota menor; 12 son nuevos, y por lo tanto, sin que haya al presente matriculados; y solamente 20 conceptos sufrirán aumento en la cuota; y nosotros, al llegar á este punto, preguntamos: ¿en nombre de qué contribuyentes se queja el sindicato? ¿Lo hace en nombre de los 120 que, ó no salen lastimados, ó salen gananciosos?

No ya manifestaciones aisladas, sino documentos fehacientes, hay en que estos lamentos están expresados con viveza y doloroso, quedándose los agraviados (y en esto ya no nos referimos á ninguna población en particular) de que los sindicatos y clasificadores no repartían las cuotas con equidad y justicia, dándose el caso de que la carga mayor solía arrojarse sobre la masa del ejército, mientras los capitanes marchaban con bastante alivio.

Por eso el sorteo que ahora se ha dispuesto; de ahí la intervención de la administración; á consecuencia de todos estos antecedentes en fin se ha llevado á cabo la reforma que se discute, seguramente con errores, ¡que obra humana no los tiene! Pero que ha de mejorarse, no con la desatención ni con la imposición, sino con razonamientos fríos y dentro de los temperamentos de la ley.

El *Globo*.—Apenas han sido conocidos en provincias los energicos acuerdos tomados en la junta general de sindicatos, celebrada en el círculo Mercantil, el presidente del sindicato, Sr. Maltrana, ha recibido innumerables cartas, comunicaciones, telegramas y adhesiones que demuestran claramente el entusiasmo con que dichos acuerdos han sido recibidos, los cuales serán inmediatamente planteados en toda España.

Para dar conocimiento del estado general de las provincias, publicaremos á continuación algunos de los telegramas recibidos, no siendo posible hacerlo de todos por falta de espacio:

«ORNSE 28.—Sebastián Maltrana.—Reunidos en el teatro de la Paz el 16 del corriente los comerciantes é industriales de esta capital, acordaron protestar energicamente contra el aumento de las cuotas en la contribución de subsidio. La comisión, en nombre de la reunión, se adhirió por completo á los acuerdos del sindicato madrileño. Mañana se presenta la protesta en esta delegación.

«BARCELONA 28.—Reunidos sindicatos peritos villa Gracia adheridos sus acuerdos.

VALLADOLID 28.—Reunidos comercio é industria, se avienen en un todo, á protesta formulada, contra el reglamento contributivo.

«VALENCIA 29.—Gremio de tejidos, reunido en el Ateneo Mercantil, acuerda por unanimidad felicitarle y se adhiera al pensamiento.»

La *Epoca* que encuentra justos los aplausos que le dirigieron al señor ministro de Hacienda los dignos representantes de una de las clases sociales más dignas de respeto, como lo son los tenedores de efectos públicos, se lamenta de que no se puedan acallar los clamores que se levantan contra otra parte de su

trabajo, y añade el colega que no resultando mayor cifra de ingresos las reformas del Sr. Camacho incurran en el error de lastimar todas las clases.

El *Debate* contesta que los clamores, que según la *Epoca* se levantan, si no están justificados no merecen apreciarse y mucho menos ser causa del dolor que siente el colega; y en cuanto á resultar mayores ingresos esto no puede apreciarse hasta que se vea el resultado de las reformas planteadas, y si cor ellas, como espera el diario constitucional, se disminuyen los frautes y las ocultaciones ya que no se estingan, puede estar seguro el diario conservador que las cifras de los ingresos se elevarán en mucho y no pasará, como hasta aquí, sobre el contribuyente de buena fe, una carga abrumadora mientras otros apenas sentían sus efectos.

Dice el *Cronista* que el reglamento y las tarifas del Sr. Camacho cambian por completo el sistema de tributación, y en vez de señalar una cuota á cada establecimiento le imponen á los artefactos, máquinas ó utensilios de trabajo, apreciando, más ó menos equivocadamente, las utilidades que estos puedan producir para imponerles la contribución; la partida 318 de la tarifa tercera de aquellas disposiciones del ministro de Hacienda, ordena que las fábricas de caracteres de imprenta paguen por cada máquina de moldear (de fundir sería más propio) 17250 pesetas.

Los cinco fábricas de fundición que hay en Madrid tienen entre todas veinte y ocho máquinas, que á 17250 pesetas de contribución, han de dar un total de 450, resultando, por consiguiente, una diferencia entre esta suma y la de 775 con que contribuyó el gremio en el pasado año económico, de 3775 pts.

Hay que tener en cuenta, según el *Cronista*, para apreciar la imposición de 17250 pts. de contribución á cada máquina de fundir, como cuota para el Tesoro, sin contar los recargos municipales de impuesto de sal, de recaudación, de matrícula, etc., etc., que el precio de tales máquinas es de 1800 francos una, y que su vida media suele ser de seis á siete años, necesitando durante este tiempo reparaciones de importancia.

Tales son las indicaciones de la prensa, ya en pro ya en contra de las tarifas, y que nuestra imparcialidad consigna para conocimiento de los muchos lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 31 DE ENERO

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 30. En los círculos ministeriales se deplora que algunas fracciones políticas traten de explotar ciertos actos internacionales, desvirtuando la opinión pública ó bien exagerando los hechos.

Sobre el asunto de la baja de Lorenzo Marquez se produjo cierta agitación, y ahora se trata de solventar los ánimos con motivo del tratado de comercio con Francia.

La prensa oficiosa teme que esto pueda colocar un día á Portugal en una situación difícil.

El periódico ministerial el *Diario Ilustrado* dice: «Se trata de presentarnos á la faz de Europa como un país ingobernable é intratable respecto á las demás naciones extranjeras.»

Lisboa, 30. Corre el rumor de que los diputados más avanzados de la mayoría de la Cámara, contrariando los deseos del gobierno, admitirán el viernes próximo el debate del proyecto presentado por la oposición pidiendo la revisión de la carta constitucional.

Lisboa, 30. Corre el rumor de que los diputados más avanzados de la mayoría de la Cámara, contrariando los deseos del gobierno, admitirán el viernes próximo el debate del proyecto presentado por la oposición pidiendo la revisión de la carta constitucional.

Lisboa, 30. Corre el rumor de que los diputados más avanzados de la mayoría de la Cámara, contrariando los deseos del gobierno, admitirán el viernes próximo el debate del proyecto presentado por la oposición pidiendo la revisión de la carta constitucional.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DEL DIA 1.º.—San Cevilio, obispo. Es tradición general de la Iglesia de España, comprobada por el Misal y Brevario muzarabe, por martirologios de varias naciones y por otros documentos anteriores al siglo 12, que el establecimiento y propagación de la dignidad episcopal en estos Reinos viene de siete obispos que enviaron desde Roma San Pedro y San Pablo por los años de 63 ó 64. Uno de aquellos varones apostólicos fué San Cevilio, cuya fiesta celebra hoy la Iglesia de España, y particularmente en Granada, de donde es patrono. Era á Brigida, virgen. Educada esta noble é ilustre Santa en el santo temor de Dios, y dedicada á la virtud desde sus primeros años, consagró á Dios su virginidad, y para llevar á cabo su propósito se hizo religiosa agustina en el convento de Hibernia, donde murió llena de merecimientos el año de 318.—En la ciudad de Andújar se celebran hoy á San Eutasio, su primer obispo, cuando en el año de 87. Su cuerpo se venera en Valdemar (Galicia).—Se cree que la Santa Fáz que se venera en Jaén la trajo este Santo cuando vino desde Roma con el anostol Santiago.

Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de San Cevilio, obispo con rito doble y ornamento episcopal en esta conmemoración de la octava de San Julian, obispo.

CULTOS. IGLESIA DE MERCENARIAS DE DON JUAN DE ALARCON.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde principia la solemnidad de la fiesta de San Juan, Nuestra Señora de las Maravillas su real congregación. A las ocho habrá misa cantada para mañana, con S. D. M. A. las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará D. Jaime Cardona; y por la tarde á las cuatro, estación, rosario, sermón que predicará el P. Montalban, novena, Santo Dios y la reserva. Después se cantarán con gran solemnidad, motetes, letanía y salve á la Santísima Virgen.

CAPILLA REAL DE PALACIO.—Por la tarde á las cuatro se cantarán solemnes vísperas de la Purificación de Nuestra Señora.

EN LAS PARROQUIAS.—Id., id. EN SAN ISIDRO.—Id., id. COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION (Niñas de Leganés).—Continúa celebrándose la solemne novena á Nuestra Señora del Sagrado Copozón de Jesús y María; seguirá el sermón que predicará el R. P. El del Eja.

PARROQUIA DE SAN LUIS.—Continúa la novena de Nuestra Señora de la Lecha y Buen Parto. A las diez habrá misa mayor con manifestos y sermón que predicará D. Lope Balloteros, y por la tarde á las cuatro y media, en los ejercicios, será orador el P. Venancio Parlo.

IGLESIA DE MONSERRAT.—Continúa

236

DICK TARLETON.

DICK TARLETON.

está buena? Por amor del cielo, explicátele!

—No puedo explicárselo aquí,—respondió su amigo, cuyo rostro se había puesto sombrío al nombre de su hermana,—ven conmigo á mi casa.

—¿Y mis compañeros?

—Que vengán también. Nada pueden hacer mejor que vivir bajo un mismo techo. Toda la ciudad se halla trastornada; un temblor de tierra no hubiera causado más confusión que los dichos descubrimientos.

—¿Qué descubrimientos?—preguntó Dick con impaciencia.

—Será posible que no hayas oído hablar de ellos?

—No he oído hablar de nada. Hace más de un mes que sale de Melborno, y desde entonces no he salido de los bosques.

—Entonces lo comprendo; comprendo asimismo tu sorpresa ante la escena que se presenta á tu vista; pero vamos á casa, pues tengo mucho que decirte.

Dick entregó á Jack las bridas de su caballo, dijo á sus compañeros que le siguiesen, y tomó el brazo de Sam, que le condujo á una casa modesta y retirada, á poca distancia del «Templo de Shakspeare de los Welb». Mientras Jorge y William se ocupaban de los caballos, el hermano de Mignon hizo subir á Dick á una habitación sencillamente amueblada en el último piso de la casa.

—Pobre Sam!—dijo Dick mirando á su alrededor,—tomo que la fortuna te haya jugado alguna mala pasada; la pobreza ha vuelto á estender sobre ti su férrea mano.

—La pobreza!—repitió el artista con amarga sonrisa,—estás en un error. Como todos, solo juzgas por las apariencias. Jamás he tenido tanto de ese ludo amarillo por el que los hombres venden sus almas, renuncian á la felicidad y pisotean su honor. Respecto á esta casa es la única extravagancia que me permito, atendido á que la ocupa toda. El alquiler es exorbitante. Podía comprar un palacio en Italia con solo la mitad.

—¿Está loco!—pensó Dick,—las penas sin duda le han hecho perder la razón.

—No es nada de eso,—repuso Sam, que advino su pensamiento.—Estoy tan cuerdo como antes, pero no quiero engañarte más. Se ha descubierto oro en Australia, oro en tanta abundancia que todo el mundo ha perdido la cabeza. Nadie suena más que con oro, no piensan más que en el oro, no hablan más que del oro, no les falta más que comenoro, pero también lo comen, metaforicamente hablando. El precio de las cosas ha centuplicado. Es un desenfreno general. ¡Qué alquiler,—añadió,—piensas que pago por esta pobre casa, cuyo humilde aspecto

ha escrito tu piedad! Pues mil libras esterlinas al año, ni un penique menos.

—¿Es posible!

—Es una extravagancia, lo confieso; pero no podía exponer á mi hermana á las miradas de todo el mundo.

—¿La hermana Mignon está aquí!—esclamó Dick sorprendido.—¿Y su marido?

—¡Maldito sea el infame!—le interrumpió el artista.—¡Oh, Dick, cuán penoso me es confesarte mi locura, mi ciega confianza, mi estupidez! Ya sabes cuánto amaba á la inocente y confiada niña, que no tenía en el mundo más protector que su hermano. Infanciales intrigas han burlado la vigilancia de este hermano; eso matrimonio, que debía darle un nombre honroso, que debía arrancarla á las tentaciones del mal ejemplo, á las amenazas de la pobreza, ese matrimonio no ha sido más que una doración.

—¡Pobre Mignon!—murmuró Dick.—¿Tan pura y tan ultrajada!

—Yo no puedo llorar,—murmuró Sam;—no tengo ya lágrimas. Cuando descubri aquella infamia, provoqué al miserable; pero el cobardo rehusó batirse conmigo; yo no era lo que el mundo llama un noble. Él había mentido, había falsificado nombres, había engañado á mi hermana con la iusticia sacrilega de las ceremonias de la religión; pero era rico, podía nombrar á su padre y á su madre, mostrar un escudo heráldico en sus túnicas... así es que el mundo lo absolvía de su villanía y de su crimen.

—¿Por qué no has acudido á la justicia?

—A la justicia! ¡Oh! si tal. ¡Yo hubiera podido, haciendo pública la deshonra de mi hermana, obtener oro, ¡todo! ¡por una injuria que nada saldría espina, porque el dinero no es precio de lo que no tiene precio; la paz del corazón de una pobre niña, un dolor, sus lágrimas, su nombre mancillado! Hé aquí lo que la ley nos hubiera dado, pero lo hemos rechazado, con gran sorpresa del infame.

—A la verdad,—repuso Dick, profundamente conmovido,—no puedo comprender tanta infamia en ese Jorge Selwin.

—Llamale por su verdadero nombre,—replicó Sam;—llámale Marco Raimond!

—Marco Raymond,—repitió Dick.

—Marco Raymond y Jorge Selwin, son una misma persona; lo supe después de tu salida de Inglaterra.

En un estado de agitación, más fácil de imaginar que de describir, Dick se levantó bruscamente, y se puso á pasear

Si esta disidencia se acentúa, es de temer pronto una nueva crisis ministerial.

Roma, 31.

La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de estradicción, después de haber sancionado una escepción respecto a los delitos políticos, ha acordado que ésta no es aplicable al homicidio, salvo en el caso de que sea cometido con un fin político durante una insurrección o una guerra civil.

Paris, 31.

El Diario Oficial publica hoy el nuevo ministerio. El ministro de Cultos ha sido reunido al del Interior, y el de Agricultura separado del de Comercio.

Para esta cartera es nombrado monseñor Tirard, y para la de Agricultura Mr. Mahy. Los demás nombramientos son conformes con el telegrama de ayer.

El Diario Oficial publica además un decreto nombrando los subsecretarios siguientes: Develle, Interior. Varambon, Justicia. Berlet, Marina. Rousseau, Obras públicas.—Fabra.

La prensa se ha ocupado con grandes elogios de la última conferencia celebrada el sábado en el círculo de la Unión Mercantil, en la que fue orador D. Joaquín Olmedilla y Puig, disertando sobre el interesante tema «El comercio y las ciencias físico-químicas».

Los periódicos de Valladolid recibidos hoy dan cuenta de los siguientes acuerdos tomados por los gremios de aquella capital: La junta del centro Mercantil nombrará una comisión que estudie las enotas y formule enérgica protesta que firmarán todos los sindicatos, y adhesión completa a la protesta del sindicato madrileño.

El gremio de tejidos al por menor, tarifa 1.ª, clase 3.ª, en junta general ha acordado por unanimidad, y bajo sus respectivas firmas, llevar a cabo todos los acuerdos tomados por el sindicato madrileño el día 27 del corriente.

Se ha encargado interinamente de la dirección general de Aduanas el segundo jefe de la misma, Sr. Ezeiza, por hallarse ya restablecido de la enfermedad que lo aquejaba.

Cinco representantes del país aspiran a la plaza de liquidador de derechos reales de Madrid, un senador y cuatro diputados.

La ley de incompatibilidades no previene este caso. El Siglo Futuro llama simpáticas a los que creen en la derrota del Sr. Nocedal.

Lo que oyó el Globo a diputados de la mayoría y a algunos comerciantes e industriales es que consigna hoy en sus columnas: «No ya a diputados de la mayoría, sino a gran número de comerciantes e industriales, hemos oído espersarla creencia de que mucha parte de la agitación producida por los sindicatos de los gremios de la industria y es debida a estos mismos, motivada por causas que no son de fácil explicación, y habilitando en la medida de lo posible, a diversos encarnizados de la situación; pues son muchos en número los que figuran al frente, los cuales no tienen en ello ningun interés directo, si son comerciantes ni industriales.»

Han presentado hoy sus respetos al rey los generales Acosta y Sotoca. Han despedido hoy con S. M. el rey los ministros de Gobernación y de Hacienda.

El 6 llegará a esta corte el nuevo ministro del Japon. Tenemos motivos para creer que reinan entre el Vaticano y el gobierno español las más cordiales relaciones, y que, en el caso de que se creyera que la peregrinación pudiera degenerar en una manifestación política, el gobierno español la prohibiría, con beneplácito de Su Santidad.

El Liberal cree que al fin y al cabo triunfará el Sr. Nocedal en la cuestión de la peregrinación, porque cuenta con los señores arzobispos de Toledo y obispo auxiliar de Madrid. Nosotros esperamos todavía noticias de Roma.

Dice el Globo que una comisión del consejo de gobierno del Banco de España conferenció con el señor ministro de Hacienda, respecto a la cobranza de los impuestos por cedulas personales y el que grava el consumo de la sal.

conferencia que dió anoche aquel señor, en una vez más demostró la extensión y profundidad en la gran institución del matrimonio.

Ho, con motivo de hallarse ausente el Sr. Galindo de Vera, no habrá conferencia, y mañana continuará las suyas el Sr. Menéndez Pelayo.

Los bailes que ofrece la duquesa de la Torre se verificarán los días 11 y 13 de febrero. Esperase que uno de ellos sea de disfraces.

Parte del jardín se convertirá en anchuroso y espléndido salón de baile; hablase de un precioso kiosko, donde ha de colocarse la orquesta, y de otras maravillas que la duquesa prepara a sus amigos.

Dice la Epoca en su última hora: «Una de las personas más importantes de la alta banca nos ha asegurado hoy que el ministro de Hacienda está dispuesto a introducir reformas esenciales en el impuesto de subsidio. A la hora avanzada en que escribimos nos es imposible comprobar la exactitud de la noticia, que publicamos, por lo tanto, con reserva.»

Un telegrama recibido de Londres anuncia que el Banco de Inglaterra ha elevado a 6 por 100 anual el tipo de sus descuentos. Muy apremiantes deben ser las circunstancias que han motivado este acuerdo cuando el consejo de aquel poderoso establecimiento ha resuelto adoptar tal esperar al jueves, que es el día de su reunión ordinaria. La medida tiene su duda por objeto defender las reservas metálicas del banco, amenazadas por la continua demanda de oro para los Estados Unidos y algunas naciones de Europa. Todos los gobiernos deben prepararse ante la eventualidad de la crisis monetaria que hace tiempo nos amaga.

El P. Ceferino Gonzalez, obispo de Córdoba, ha dirigido una carta al señor Nocedal, que contiene el siguiente párrafo, que ha de ser muy discutido por los tradicionalistas puros: «No solamente deseo que la proyectada peregrinación sea numerosa, exclusivamente católica y digna de nuestra amada patria y de sus gloriosas tradiciones, sino que estoy pronto a cooperar al mejor éxito de la misma, siempre que se organice y lleve a efecto en armonía con la intención y propósitos del soberano Pontífice, y principalmente con plena y entera sujeción a los respectivos prelatos diocesanos.»

El jueves tendrá lugar el baile de Beneficencia, el sábado el de la asociación de Escritores y Artistas, y el domingo el que ofrece a la alta sociedad el señor marqués de Vinent.

Han sido nombrados: jefe de negociado de la dirección del Tesoro, D. Miguel Bernardo Villegas; interventor de la delegación de Navarra, D. Juan Cabello y Echeburu; jefe de negociado del archivo de Gracia y Justicia, don Juan Tor; auxiliar de la misma dependencia, D. Manuel Fernández Hidalgo; y oficial de la Dirección de Rentas, don Rafael Acebillo Cebrían.

Ha sido nombrado arcediano de la metropolitana de Manila, D. Alejandro Gonzalez, beneficiado de la catedral de Canarias.

Dice el Correo que es indudable que la política juega en las protestas de los gremios contra las tarifas del subsidio, y el Siglo Futuro, que las reformas del Sr. Camacho no afectan a los más, sino a los menos, a los privilegiados, a los que no pagaban lo que debían pagar.

Dice la Vos de Cuba: «El coronel teniente coronel de caballería, D. Juan de Ampudia, acaba de recibir una prueba de afecto que le enaltece mucho. Varios señores hacendados y comerciantes de la zona militar que manda el Sr. Ampudia, agradecidos a los relevantes servicios prestados en la persecución de los bandoleros y gente de mal vivir, han determinado demostrarle su reconocimiento dedicándole una valiosa placa del Mérito militar roja de segunda clase. Al efecto dos señores hacendados muy conocidos en los más altos círculos de esta capital (cuyos nombres no estamos autorizados para revelar), comisionaron a nuestro amigo D. Manuel Hierro y marín para que hiciera el pedido a Paris. En el último vapor acaba el Sr. Hierro de recibir el magnífico cargo que tiene a la vista en uno de los kioscos de su elegante joyería.

Se han recibido hoy en los centros oficiales: Santander, 31 (10 m.) El vapor-correo Mendocino-Niños, procedente de la Habana y Cienfuegos, ha fondeado sin novedad a las seis y media de la mañana de hoy, conduciendo la correspondencia pública, 88 pasajeros y 50 cabos y soldados. La correspondencia sale hoy para Madrid.

Paris, 30 (40-39 n.) Votada en la Cámara la autorización para prorogar el tratado.—ALBAICETE, Leon, 31 (41-30 m.) El tren-correo ha llegado a esta con retraso y sin la correspondencia, por no haber llegado a Palencia el del Norte con motivo, según se dice, de haber descarrilado.

El creciente interés de las disertaciones del señor marqués de Vadillo atrae gran concurrencia al círculo de la Unión Católica, como pudo observarse en la

noche, y en los salones del círculo de la Unión Mercantil, se verificará la reunión general de la sociedad Abolicionista de principios de año.

Edición de la Noche

DE AYER 31 DE ENERO

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Paris, 31 (1 y 24 tarde.) Hasta ahora no se ha comenzado a operar en exterior español, haciéndose a 25 1/2.

A consecuencia de la rotura del depósito de aguas de San Pedro de Les Calais, han perecido ocho niños que se encontraban en la escuela donde se produjo el hundimiento.

Se ha abierto la legislatura de la Cámara de diputados de Grecia. El discurso del trono dice que el reino helénico se ha visto obligado a hacer grandes sacrificios para mantener la paz en Europa, renunciando a una parte de los territorios que en virtud del tratado de Berlin, debían ser incorporados a Grecia.

Declara después que median las relaciones más amistosas entre el gabinete de Atenas y las demás potencias.

En la sesión de esta tarde ó de la mañana, Mr. Gambetta, usando de la iniciativa de diputado, presentará en la Cámara, en forma de proposición de ley, los proyectos que tenía preparados el ministerio que abandonó ayer el poder.

Mr. Gambetta presentará con su firma los proyectos de los ex-ministros que no pertenecen a la Cámara de diputados.

Entre estos proyectos se hallan las reformas judicial y militar. Los demás proyectos llevarán las firmas del Mr. Gambetta y del diputado que siendo ministro, los hubiese redactado.—Fabra.

En la madrugada de hoy se ha descubierto un robo en la casa núm. 5, 3.ª, de la calle del Ave-Maria, realizado en ocasión de estar ausente de Madrid el dueño del espresado domicilio.

El autor ó autores del hecho fracturaron la puerta del cuarto con una palanqueta, la cual fue encontrada dentro de la habitación.

El robo ha consistido en varias alhajas y prendas de vestir. A las siete y media de esta mañana próximamente se cometió otro robo en la portería de la casa núm. 6 de la calle de Buenavista, consistente en varias ropas de vestir. El autor ó autores del hecho no han sido habidos.

En ambos sucesos ha intervenido el juzgado de guardia. Anoche intentaron dos hombres perpetrar un robo en la iglesia de Alcorcon. Uno de los malhechores fue hallado oculto detrás del órgano.

Ambos fueron reducidos a prisión. Bajo la presidencia del Sr. Abascal ha celebrado esta tarde junta general la asociación titulada «La Constructora Beneficente», habiéndose dado cuenta de todos los trabajos hechos durante el año próximo pasado.

El objeto principal de esta asociación es construir casas económicas con destino a las familias de cortos recursos, que mediante un alquiler anual y una pequeña cantidad que se destina a la amortización de los capitales, se convierten de arrendatarios en propietarios al cabo de un corto número de años.

Las citadas casas están construidas en el barrio del Pacifico, frente a la estación del tranvía y en la calle denominada de la Caridad. Esta asociación se fundó en 1873, siendo presidente honorario el alcalde primero del ayuntamiento; presidente efectivo el marqués de Santa Cruz y secretario el Sr. Paré.

Hasta la fecha, cuatro arrendatarios son ya propietarios de sus respectivas casas. La subasta celebrada últimamente de las carpetas del empréstito municipal de 1888, llamado de Erlanger, procedentes del arreglo llevado a cabo con los tenedores ha dado el resultado siguiente: Proposiciones admitidas, 313. Importe nominal admitido 918649'66 pesetas.

Idem abonable en metálico 20000'00 pesetas. Beneficio obtenido por el ayuntamiento, 618'50.

Tipo medio de las proposiciones presentadas, 32'35 pesetas.

Una comisión del ayuntamiento compuesta de los señores alcalde presidente, Monasterio, Martínez Luna, Moreno Elorza, Pérez de Mier y Lopez Davila, ha ido esta tarde a las cinco y media a Palacio con objeto de dar las gracias a S. M. el rey por el cesion de los terrenos para el paseo de invierno, y que a propuesta del Sr. Davila ha recibido el nombre de paseo de la Reina Cristina.

El juguete cómico en un acto y en verso, estrenado anoche en Eslava con el título de Buenos informes, proporcionó abundantes aplausos a la señora Campes y a los Sres. Rossell, Galé y Romero. Es original del Sr. Navarro y Gonzalez; la verificación buena; el estilo chispeante y ameno.

No se sabe si el Sr. Lestellier dará aun otra serie de representaciones en Madrid por no haberse recibido todavía contestación de Lyon, donde tiene su contrata pendiente; pero es seguro que en la temporada próxima el público del Real oirá al distinguido tenor, a quien tanto han aplaudido en La Favorita.

Ha sido contratado por la empresa del teatro y circo de Price el tenor señor Barrera.

A petición de muchas personas que no pueden asistir por la noche al teatro, el Sr. Duacal ha dispuesto se verifique pasado mañana por la tarde la representación de La hija del aire, en la que el eminente D. Rafael Calvo interpreta el papel de protagonista de una manera inimitable.

Pasado mañana jueves habrá dos funciones en el teatro de la Zarzuela, una a las cuatro de la tarde, en la que se pondrá en escena por ultima vez la popular novela de grande espectáculo Los sobrinos del capitán Gray; y otra a las ocho y media de la noche, ejecutándose una escogida función.

Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro circo de Price la primera representación de la zarzuela en tres actos y en verso, obra postuma del malogrado y aplaudido escritor D. Ricardo Puente y Brañas, con música de un reputado maestro, titulada Rosa de mar, para la que se han pintado tres decoraciones y construido nuevo vestuario.

Se ha estrenado en el teatro de la Risa un juguete cómico en un acto y en prosa, titulado Dolores fuertes de Barrija, original de D. Francisco Perez Collantes. La obra, que está escrita con gracia y abunda en situaciones de buen efecto, agradó mucho al público, que al final hizo salir dos veces al autor al palco escénico.

La junta municipal de Sanidad se ha reunido esta tarde para acordar el informe que debe elevar al ministerio de la Gobernación sobre el establecimiento de un nuevo hospital en Madrid, en vista de ser insuficiente el hospital provincial para el gran número de enfermos que a él acuden.

Se ha resuelto que el nuevo hospital se establezca en el edificio llamado Platería de Martínez, y que sea exclusivamente para convalecientes de enfermedades agudas no contagiosas.

También se ha reunido esta tarde la junta provincial de sanidad en el despacho del gobernador civil de esta provincia, y bajo la presidencia de este.

La junta acordó por unanimidad, habilitar para hospitales la nueva escuela de veterinaria y el palacio de Indo, y si los enfermos no cupiesen en los referidos establecimientos, votar un crédito para adquirir otros locales, con el referido objeto.

La sesión terminó a las seis de la tarde. SS. MM. asistían esta noche al teatro de Lara.

S. M. el rey ha invitado a una cacería en la casa de Campo, para mañana a las nueve de la misma, al duque de Montpensier, al infante D. Antonio, a los condes de Morphi y de Villapaterna, al marqués de Guadalest y a los señores Sanchez Bustillo y Argaiiz.

Hoy ha salido de la Habana para Nuevitas el general Prendergast, a bordo del vapor Madrid. El duque de Montpensier y el infante D. Antonio, han visitado hoy la fábrica de Tapices de la casa real.

también la novena de Nuestra Señora su escuela titular; y por la tarde a las cinco y media en los ejercicios será orador el P. Venancio Padó.

PARROQUIA DE SAN JOSÉ.—Principia la novena de Ntra. Sra. de la Purificación por su primitiva congregación; a las diez habrá misa mayor, con manifestación, y por la tarde a las cuatro y media estación, rosario, novena, y se cantarán solemnemente motetes, letanía y salve.

CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE SAN GINES.—Al anochecer se practicarán devotos ejercicios, con sermón que predicará D. Antonio García Cano.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA: EN LA PARROQUIA DE SANTA MARIA.—Nuestra S. hora de la Almudena.

ID. DE SAN SEBASTIAN.—Ntra. Señora de la Blanca.

ID. DE SAN LUIS.—Ntra. Sra. del Consuelo.

Emeritido religiosa.—En este día del año 1492, derribado el templo de Sta. Cruz, en Roma, fué hallado en una caja el título que pusieron los judíos en la cruz de nuestro Señor Jesucristo; había estado en aquel sitio desde el año 286. La emperatriz Santa Elena había fabricado aquel templo. El Papa Inocencio VIII mandó levantarle de nuevo y colocar aquella reliquia en él altar mayor, donde hoy se venera.

MERCADOS Y COSECHAS

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas y comerciales: GARRION DE LOS CONDES.—En tierras se han hecho ofertas de 1000 fanegas al precio de 51 rs. sin peso, y solo pagan a 50, habiéndose efectuado la venta de 600 fanegas a 51 reales sin peso.

PENAFIEL.—En vinos no puede señalarse operación porque ninguna sea ha hecho durante la semana.

Nuestros caldos son cada día más solicitados por nuevos comisionistas, así es que se cree que las compras se reanudarán.

Trigo candelal, a 52 rs. fanega; blanquillo a 50; rojo a 41; común a 46.

PAMPLIEGA (Burgos).—Trigo hueso a 48 rs. fanega; cebada de 25 a 26; algarrobas a 38; alubias a 16; garbanzos superiores a 140; regulares a 120, harina de primera a 20 rs. arroba, de segunda a 19; de tercera a 17; aceite a 48 rs. arroba; vino blanco a 14, tinto a 12; aguardiente anisado a 26; si anisar a 22; espíritu de 35 a 60 de 40 a 70; petróleo a 70 rs. la caja de dos latas.

LEDESMA.—Trigo a 48 rs. fanega; cebada a 26; algarrobas a 27; garbanzos a 140; harina de primera a 18 rs. arroba, de segunda a 16, de tercera a 15.

la espada con sir Ricardo Herbert de Crowshall.

Y contó a su sorprendido amigo todo lo que había pasado desde su llegada a Australia: el descubrimiento de su familia, el asesinato de Cusack, el robo de los papeles y la muerte de Amen Corner.

—Mis amigos y yo—continuó—hemos perseguido, a través de los bosques, al bandido que posee actualmente los papeles. No puede haberse embarcado para Inglaterra. Hace algunas horas todo me era indiferente; pero ahora conozco que lograré alcanzarle, pues a ello me obligan María y su fealdad. Le perseguiré por todo el mundo, si es preciso, y le arrancaré la prueba de mi nacimiento; los títulos de mi fortuna.

—¿Conoces a ese hombre?

Dick le explicó en pocas palabras que era el ladrón a quien tan hábilmente había arrestado en Manchester.

—Debia conocerlo—dijo Sam pensativo,—porque es raro que olvide un rostro visto una vez; pero tiempo tenemos para pensar en las medidas que hay que tomar. Necesito preparar a Mignon. La encontrarás muy cambiada. ¡Pobrecilla! ¡Tiene tan herido el corazón!

—¿Tanto siente su injuria?

—No; no es la injuria, es el deshonor. Lo peor de todo es que aun ama al infame. Nunca quiero salir de casa. Los mismos Webb, sus antiguos amigos, le son desagradables. Gog es el único a quien habla con más cariño.

—¿Los Webb? ¿Los habéis visto?

—Soy un socio. Es preciso ser millonario para vivir sin hacer nada en Australia. Si la fiebre del oro dura tres años, seremos más ricos de lo que podemos aspirar. Pero ¿qué me importa el oro sin la felicidad? Daria todo lo que tengo por volver a ver una sonrisa y los colores de la salud en el rostro de mi hermana.

A estas palabras, Sam salió a preparar a su hermana para la visita de su amigo, que aprovechó su ausencia para leer otra vez las cartas de María y de su padre.

Cuando Sam volvió, y le condujo a la habitación de Mignon, Dick quedó sorprendido del cambio operado en el aspecto de la pobre joven vendida. Toda su alegría se había desvanecido; la palidez cubria sus facciones, no la palidez de la enfermedad, sino la de la desesperación, y su cuerpo de salud se había doblado como una flor plantada en un suelo privado de humedad.

Apenas la miró un instante, cuando la antigua compañera de sus juegos se arrojó en sus brazos, y ocultando su rostro en su hombro, con una confianza infantil exclamó:

—¡No me mires, Dick! ¡No puedo soportar que seas testigo de mi deshonra!

—¿Deshonra!—replicó el joven,—recoje esa palabra; se justa contigo misma; solo el vicio deshonra, pero no la desgracia. ¡Puedes creerme bastante injusto para punir esa palabra, deshonra, a una persona como la tuya? Alza los ojos, Mignon,—continuó,—y si no puedes verte sonreír, muéstrame al menos, que me mires con confianza. ¡Por el cielo! No hay en Inglaterra una mujer casada, ni aun la madre a quien debo la vida, si aun vivo, que me inspire más respeto que tú, víctima engañada, vendida, pero no deshonrada, de un infame y desalmado libertino.

Estas palabras de consuelo produjeron el efecto que Dick esperaba. Mignon sintió que recobraba el respeto de sí misma. Separándose suavemente de sus brazos, alzó humildemente los ojos, y luego rompió a llorar.

—Comprendo tus lágrimas, Mignon, y lloraría contigo,—prosiguió Dick,—pero no comprendo tu vergüenza. ¡Oh! que no te vuelva a oír semejante palabra.

—¡Oh! ¡si mi hijo no juzgase a su madre tan generosamente como tú!—sollozó la pobrecilla,—si más adelante me reprochase su nacimiento, mi corazón estallarí.

—Nada temas. Tú lo educarás bien; cuando se tiene buen corazón y buen sentido, un hijo jamás condena a su madre.

—¿Dices que se cumpla tu predicción?

—Antes de retirarse a descansar, Dick y Sam se dirigieron a la casa correo, en la que a duras penas consiguen despertar a un empleado, el único que había quedado en aquella oficina; los demás habían abandonado sus destinos por las minas.

Preguntaron si había alguna carta para Tarleton, a lo que contestó negativamente.

—Pero si no habéis mirado,—dijo Dick con impaciencia.

—Puedo decirlo sin mirar,—replicó el otro.—No tengo necesidad de mirar. Ese nombre no me suena. Las oficinas están cerradas. No hay carta para nadie.

—Vamos, vamos,—dijo Sam—mirad si quiera para prestarme un servicio; ó sómo de los amigos.

El empleado alzó la vista con sorpresa y le reconoció poco a poco, por haberle visto muchas veces en el templo de Salspeare.

—¿Oh! no os había conocido,—dijo,—mirad, ¿qué apellido?

—Tarleton.

—¿Nombre?

—Ricardo o Dick.

—¿Hay dos... tres chelines.

—¿Mek tendio la mano para tomarlas.

TERCERA PARTE.

I. Encuentros, noticias y cartas.

La primera alusión escrita de la existencia del oro en Australia, se encuentra en un despacho dirigido por sir Jorge Gipps, en 1840, al secretario de Estado de las colonias, conteniendo una relación del conde Strelecki sobre un sulfato de hierro aurífero, que descompuesto, daba una pequeña cantidad de oro, insuficiente para pagar los gastos de extracción.

En 1840, un tal Smith, empleado en las fraguas de Berrima, se presentó a M. Deas Thomson, secretario del gobierno, y le mostro un lingote de oro incrustado en cuarzo, que pretendía haber encontrado.

Por fin, el 3 de abril de 1851, M. Edmundo Hargreaves ofreció revelar, por una recompensa de quinientas libras, los sitios en que se podía encontrar oro, dejando a la generosidad del gobierno aumentar la indicada cifra. Parece ser que había hecho una expedición de exploración que, en dos ó tres meses, había realizado sus esperanzas.

Solo los que han sido testigos de ello pueden imaginar la emoción causada por tales descubrimientos. Hombrs que durante largos años se habían consagrado al comercio, repunieron a él para vclar al nuevo Eldorado. Los lazos que unían la sociedad se rompieron; el comercio se estacionó: hombres, mujeres, niños, mineros de California, americanos, franceses, ingleses, todos se precipitaron en las minas, y gracias a la imbecilidad del conde Gray, que había despreciado las predicciones de la ciencia, y gracias también a la imprevisión del gobierno australiano, el descubrimiento trajo tras de sí el desorden y el crimen. Asesinatos, robos, los vicios más repugnantes no

tardaron en reinar absolutos en la región de las minas.

Los precios de los viveres, el valor de la tierra, de casas, de toda clase de propiedad, tuvieron una alza exasperadísima. Había cambiado por completo la faz de toda Australia.

En el estado del país cuando Dick y sus compañeros, después de una inútil persecución que había durado más de tres semanas, llegaron a Sydney, en donde a causa de sus tostados rostros y aire de fatiga, se vieron rodeados de una alborotada multitud.

Varios caballeros de facciones dignas, nariz aguileña y barba negra, signos característicos de la raza india, descalz al saber si tenían oro que vender. Otros les ofrecían relojos a triple precio de su coste, al mismo tiempo que otro introducía en sus manos una circular en que se anunciaban hos pedajes a tres libras diarias.

—¿Cuándo ha cinglado el último buque para Inglaterra?—preguntó Dick en cuanto pudo hacerse oír.

—¡Hace diez días!—exclamaron varias voces en la multitud.

—¡Dios gracias llegamos a tiempo,—dijo Jorge;—es imposible que el malvado nos haya tomado tanta delantera.

El ofrecimiento de comprarlos oro se repitió con más interés que antes, porque nada podía perjudicarlos a los mercaderes que nuestros amigos no venían de las minas: era inútil tratar de desengañarlos.

En medio de aquella confusión, Dick sintió que le ponían la mano sobre el muslo, y volviéndose repentinamente, reconoció a su antiguo camarada Sam.

—¿Tu en Australia!—dijo arrojándose del caballo y estrechando cariñosamente su mano.—¡qué dicha tan inesperada! Pero ¿por qué has salido de Inglaterra? ¡Mignon

Hoy han despachado con S. M. el rey los ministros de Gobernación y Hacienda.

El Sr. Gonzalez (D. Yonancio) ha puesto a la firma del monarca el decreto que ha de proceder a la publicación de la ley de reemplazos, y otro concediendo honores de jefe de administración a un contador de Hacienda pública.

Después ha informado al rey respecto a todos los asuntos de carácter político interior y del exterior, por encargo del presidente del Consejo, que como decimos en otro lugar, continúa indispuerto.

El Sr. Camacho no ha puesto a la firma del rey ningún decreto, limitando el despacho a dar cuenta detallada del tratado de comercio ultimado con Francia, celebrando S. M. el resultado obtenido por los comisarios españoles.

Como decimos en otro lugar, los detalles no se harán públicos hasta que ambos gobiernos den cuenta al poder legislativo.

Entraña verdadera importancia el tratado de comercio que se firmó ayer en París entre el ministro de Comercio dimisionario y el representante de España. El ministro de Hacienda ha informado a S. M. el rey de las bases adoptadas y de las compensaciones acordadas.

Telegramas de París hacen grandes elogios de los comisarios españoles, por su solícita diligencia y por su celo acreditado.

El convenio de 1877, actualmente vigente, y que termina el 9 de febrero, se ha prorrogado, por convenio de ambas partes contratantes, hasta el 1.º de mayo.

Ya hemos dicho que el hectólitro de vino español hasta 1.º pagará dos pesetas a su introducción en Francia.

Este es el asunto que ha llamado hoy la atención general.

Esta tarde ha presentado sus respetos a los duques de Montpensier, el subsecretario de Gobernación D. Luis Ruto.

En telegrama del gobernador de Bilbao dirigido al ministro de la Gobernación, se anuncia que merced a las acertadas disposiciones de la guardia civil, han sido capturados dos tratanes en ganado de la provincia de Vizcaya, que eran a la vez espendedores de moneda falsa, que habían logrado ya hacer circular por algunos pueblos.

Los delinquentes han sido entregados a los tribunales, ocupándose en el acto de la captura cuatro monedas de 25 pesetas, 21 de 20 pesetas con el busto de Carlos IV y año de 1837, y 70 de dos pesetas de los años de 1880 y 1881.

Dejando para otro lugar los asuntos económicos, y esperando que se aclaren las confusiones de la peregrinación, todo lo que sucede en política es accidental.

El presidente del Consejo se encuentra mejor; pero sin salir de su habitación por mandato de los médicos.

El senador Do Pedro, enfermo de gravedad.

La salud general en Madrid poco satisfactoria todavía.

Hemos recibido hoy cartas de Barcelona en las cuales se desautorizan algunos informes equivocados de la prensa de aquella capital sobre el estado de los ánimos en las cuestiones de los gremios.

El Sr. Rius y Tanlet que tiene legítima influencia en su país y en su partido, procura convencer a los interesados de que para todos están espedidas las vías legales, y de que reclamar nada por otros caminos no puede ser procedimiento que llegue a conseguir resultados favorables.

Noticias particulares del Partí concuerdan hasta los últimos límites el discurso pronunciado por Gambetta al dejar el ministerio. Lo notable es que terminó su oración entre los aplausos unánimes y aronadores de toda la Cámara. La tribuna diplomática aplaudía con frenesí. Una frase del orador mantenida la necesidad del escrutinio como él le defendía, produjo una triple protesta; al repetir por cuarta vez se volvió a la mayoría en actitud de provocación y dominó el tumulto. Clementeau rompió las cuartillas de los apuntes. La agitación era inmensa. Los gambettistas aseguran que la opinión pública impondrá una nueva situación del ilustre orador.

Hemos negado varias veces que exista tentativa alguna para formar un nuevo partido.

Los que insisten en creer tal propósito, suponen que el Sr. Sagasta vería con gusto una nueva unión liberal, formada bajo su jefatura con los centralistas, algún elemento conservador y las constitucionales templadas.

Los desamplados se irían con el señor Moret.

Repetimos que esto no se realizará, ni en semejante cosa, ha pensado el señor Sagasta.

Otro rumor ha circulado hoy que nos parece más probable, y es el deseo que por parte de los amigos del gobierno, y de la situación en general, se va sintiendo de transigir cada cual por su parte en todo lo que pueda facilitar la mejor armonía entre todos los elementos fusionistas.

Se habla de una próxima combinación de altos cargos diplomáticos.

Se comenta la actitud verdaderamente retraída y silenciosa de los hombres más significados en el partido liberal-conservador.

Se les atribuye el convencimiento de que la situación actual, como está constituida, ha de durar poco, y suponen que mayor agitación por su parte le daría más fuerza.

No se confirma el rumor de una próxima inteligencia entre algunos descontentos para hacer un acto coincidiendo con la reapertura de las Cortes.

El jefe militar del partido monárquico-democrático, general Sotoca, ha estado hoy a ofrecer sus respetos al rey.

El general Martínez Campos ha visitado largo rato al Sr. Sagasta.

En el salón de conferencias, poca gente y poca conversación.

El único partido estromero que continúa verdaderamente con alguna actividad su organización y su propaganda es el del Sr. Pi y Margall.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, hoy por hoy, lo esperan todo el fracaso de la política de sus adversarios.

Oposición recreativa. Un personaje descontento, y dicen que alto funcionario, definía ayer la situación diciendo:

—Esta como el que se constipa y no tiene miedo: el médico le aconseja un par de días de descanso, ó de refresco; como si digéramos una crisis parcial. El enfermo resiste, el constipado se hace más fuerte y un día se queda en cama para no volverse a levantar.

La definición hacia recordar a los ministeriales contentos las distracciones de aquel doctor, que después de estornudar aplicaba el pañuelo a las narices del primero que tenía a su lado.

Nosotros seguimos creyendo que el gobierno puede resistir todos los aires, porque está bien abrigado.

Os perdono, A.; volved ambos sin temor. Tu P. J. S.

Ver en cuarta plana «Caisse Continentale».

Véase el anuncio Agua de San Lorenzo.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1.º DE FEBRERO DE 1882.

La Gaceta de hoy publica las resoluciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo a la plaza de presidente de sala de la audiencia de las Palmas, a D. Julian Maria Pardo y Frias.

Reales decretos nombrando magistrados de las audiencias de Alhacete, a D. José Perez y Jimenez; de Burgos, a D. José Gonzalez y Perez; y a D. Hermenegildo Garcia Castelo; de Granada, a don Feliciano Laverón; de Sevilla, a don Manuel Poves, y de Zaragoza, a D. Pedro Saenz de Russio y a D. Manuel Aragonés.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo sean dados de baja definitiva en el ejército el capitán y teniente de infantería D. Manuel Mendoza Sainz y D. Valentín Marcos Martínez.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un espediente de quintas.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31. Cámara de los diputados.—Se presenta el nuevo ministerio, y su presidente, Mr. Freycinet, lee la siguiente declaración:

«En el cumplimiento de los deberes sagrados que nuestro cargo nos impone, un pensamiento esencial nos domina: hacer reinar la paz en el país, la paz en los espíritus como en el orden material, la paz dentro como fuera.

Nada omitiremos para conseguirlo. En todas partes donde se ejerza nuestra acción, mostrarse ésta digna, firme y conciliadora.

Un país como Francia, necesita libertades y progreso. Vosotros nos ayudareis para realizar y asegurar estos altos fines.

Aplicaremos liberalmente las nuevas leyes de imprenta y de reunión.

Presentaremos una ley concediendo el derecho de asociación, pero manteniendo los derechos del Estado.

Añade luego que debe ser aplazada la cuestión relativa a la revisión constitucional hasta la espiración de la Cámara actual.

Añuncia la reforma judicial y la reforma militar.

En esta se reducirá el servicio a tres años.

«Nuestros esfuerzos, prosigue, tenderán a desarrollar el trabajo. Las naciones no viven de política, pero sí de negocios y de intereses materiales.»

Declara que el gabinete no se propone convertir las deudas ni comprar los ferrocarriles ni emitir nuevas rentas.

«Nada se omitirá para dar una solución definitiva a la cuestión de los aranceles de Aduanas.»

Termina pidiendo la confianza de la Cámara. «Nada podemos hacer sin vosotros.» «El acuerdo entre el gobierno y la Cámara es necesario para el bien de Francia y de la república.» (Aplausos.)

Mr. Léon Say, ministro de Hacienda, retiró el proyecto de presupuestos presentado por sus antecesoros, para introducir en el algunas modificaciones necesarias.

Lisboa, 31. Según dicen algunos periódicos, el gobierno portugués se propone pedir a Francia algunas modificaciones al tratado de comercio para satisfacer las reclamaciones de los industriales del reino, particularmente en los aranceles relativos a las lanas, hilos y lino.

La oposición censura duramente al gobierno por no haber hecho estas gestiones antes de someter el tratado a la votación de la Cámara de diputados.

Lisboa, 31. A consecuencia de las prisiones verificadas en Oporto, se ha notado hoy gran agitación entre las oposiciones de la Cámara, cuya sesión ha sido borrascosa.

Después de terminada la sesión, dos diputados vinieron a las manos, cuyo espectáculo presencié el público que asiste a las tribunas, que aun no se habían desocupado.

Paris, 31. Bolsa.—5 por 100 francés, 114-42. 3 por 100 exterior español, 45-37. Id. interior, 45-50.

Londres, 31. Bolsa.—3 por 100 exterior español, 25 7/8.

Paris, 31. Cámara de los diputados.—Mr. Andrieu anuncia que el jueves próximo presentará una proposición que tiende a remediar la situación financiera de París y Lyon.

Senado.—Se lee la declaración ministerial en la misma forma que en la Cámara de diputados, telegrafada anteriormente por esta agencia. (Grandes aplausos.)

Se aprueba el proyecto de ley prorrogando los tratados de comercio, votados por la Cámara.

Se fija para el jueves próximo la elección de presidente, cuyo puesto deja vacante Mr. Say. El candidato más probable es Mr. Leroyer.—Fabra.

Se ha encargado de la inspección de Seguridad del distrito del Congreso, el capitán de dicho cuerpo D. Vicente Rodríguez Alvarez.

Ha terminado satisfactoriamente la cuestión personal pendiente entre un periodista y un diputado capitán del ejército.

La alocución de la junta directiva de la peregrinación, redactada por el señor Nocedal, dice así:

A LOS ESPAÑOLES. Desde los tristes sucesos que, en la noche del 13 de julio, escandalizaron las calles de Roma, el vicario de Jesucristo está recibiendo sin cesar innumerables protestas que de todos los ámbitos de España se elevan, como unánime grito de indignación que brota del corazón de los hijos heridos en el honor de su padre.

El que hace las veces de Dios en la tierra, perseguido, despojado y preso por las sectas liberales, desde el fondo de su prisión se ha dignado decirnos que esta espléndida manifestación de la heredad fe y de los generosos sentimientos del pueblo español, ha llenado su ánimo de aliento y consuelo; y tendiendo sobre nosotros su mano, que abra las puertas del cielo, ha bendecido con amor a los hijos queridos, que no se olvidaron de su padre en los días de tristeza y amargura.

Para completar esta manifestación de amor y adhesión a la Santa Sede, surgió el pensamiento de organizar en toda España una gran romería pura, completa y absolutamente católica, como la que en 1870, bajo los auspicios de Santa Teresa, invadidas las naves de San Pedro, y con las entusiastas protestas de su fe, hizo resonar la inmensa cúpula de Miguel Angel.

Nuestro Santísimo Padre nos anunció con regocijo, que este noble designio le era grato, y merecía de su parte alabanza y estímulo. Nuestro Santísimo Padre nos espesó su esperanza de que los españoles responderán con ardor a nuestro llamamiento, y conseguirán formar una romería que, por el número, por la piedad y por el fervor, rivalice con aquella que bajo los auspicios de Santa Teresa, acudió a Roma en 1870, y dejó cara y perdurable memoria.

«Españoles! ¡El Papa nos llama! ¡El Papa nos espera!»

Entre los rugidos de la impiedad, que de mil modos procura impedir esta manifestación de fe nacional, las juntas organizadoras se constituyen en todas partes, en todas partes contestan los católicos a la voz del Papa con un grito unánime de extraordinario entusiasmo.

«Españoles, a Roma! ¡A consultar en sus dolores y confortar con nuestro afecto y nuestra presencia a nuestro Padre amantísimo!»

Unáanse a nosotros cuantos quieran dar testimonio de amor ardiente y adhesión incondicional a la Santa Sede. Vengan cuantos amen, ante todo y sobre todo, a Dios, cuyo vicario es el Papa, y prostrados ante la cátedra de Pedro, prostremos, en presencia de Dios y a la faz del mundo, que en nuestra vida pública y en nuestra vida privada, y hasta exhalar nuestro último aliento, queremos vivir sumisos a todas las enseñanzas de la Iglesia, a todas las decisiones del vicario de Jesucristo, sin temores, sin vacilaciones, sin interpretaciones hipercritas, sin tergiversaciones malévolas.

«Españoles, a Roma! ¡Viva Leon XIII!»

El obispo de Dania, presidente.—Cándido Nocedal, presidente.—José Moreno Montalvo, cura párroco de San Ginés.—Félix Davallillo, cura economo de las Peñuelas.—El marqués de Cerralvo.—Gaspar Diaz de Lavadero.—Gabino Tejado.—Manuel Tamayo y Baus.—El barón de Sangarrén.—Fernando Fernandez de Velasco.—Manuel de Unzueta y Murua.—Leocadio de Pagasartundua.—Juan Lapaza de Martiarta.—Ventura Camacho.—Manuel Salvador Palacios.—Leandro Herrero.—Antonio de Valbuena.—Ramon Garcia.—Ramon Nocedal, secretario general.—El vizconde de Alcira, secretario.—El marqués de Valbuena, secretario.—Mariano Bayona, secretario.—Juan Bautista Lizaso, secretario.

Hoy probablemente celebrarán consejo los ministros en la presidencia. Mañana lo celebrarán en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey.

Ayer llegó a Madrid el gobernador de la Coruña, y hoy es esperado el de Granada.

Su Santidad Leon XIII ha enviado la bendición apostólica a todos los socios de la Unión católica.

Rumores del día: «Del 1.º al 15 de abril se reanudarán las sesiones, terminando la legislatura a mediados de junio.

La segunda no comenzará hasta noviembre.

El general Lopez Dominguez asegura esta tarde, tranquilizando a algunos de sus amigos, harto inquietos, que las Cortes no serán disueltas.»

Ha sido nombrado presidente de sala de la audiencia de las Palmas D. Julian

Maria Pardo, magistrado de la de Zaragoza trasladado a esta vacante don Pedro Saenz de Russio, magistrado de Alhacete; nombrado magistrado, en comisión, de la audiencia de Alhacete, D. José Perez y Jimenez, presidente de sala cesante; trasladado a la audiencia de Zaragoza, D. Manuel Aragonés, magistrado de Granada, y a ésta don Feliciano Laverón, que lo es de Burgos, y promovido a esta vacante D. José Gonzalez y Perez, juez de Córdoba; trasladado a Sevilla, D. Manuel Poves y Becerra, magistrado de Burgos, y nombrado para esta audiencia D. Hermenegildo Garcia Castelo, cesante de Oviedo.

Añoche celebró junta general el círculo Mercantil. Leída, discutida y aprobada la Memoria, la junta directiva presentó la dimisión. Hoy continuará la junta para proceder a la elección de los cargos vacantes y discutir las proposiciones presentadas a la mesa.

El juzgado de la Inlenda ha dictado sentencia en el asunto referente a la sindicatura del ferrocarril del NO. en pleito con los acreedores (1830) próximamente por trabajo personal, sobre mejora en la graduación de créditos, absolviendo a la sindicatura de la demanda formulada en su contra por dichos acreedores.

No es en las instancias, sino en las hojas de servicio de los aspirantes a las plazas de liquidadores donde ha de fijarse el sello móvil.

En la reunión que celebró ayer en los salones del círculo Mercantil el gremio de vinos y licores de quinta clase, y a la cual acudieron unos 60 agrimiados de los 85 que constituyen en la actualidad el gremio, se acordó por unanimidad, después de una ligera discusión, en la que intervinieron los sindicos y algunos de los concurrentes, apurar todos los medios legales para llegar a la consecución de la rebaja en las tarifas, y en el extremo caso de no alcanzarla, cerrar sus establecimientos.

De este acuerdo se levantó acta, que fue suscrita por los sindicos y todos los allí congregados, sin perjuicio de recabar la firma de los que no asistieron a la reunión.

La delicada y bellísima partitura de Auber, *Fra-Diavolo*, fue anoche representada por tercera vez en el teatro Real con todos los detalles y primeros de ejecución que requiere su asunto.

La Sra. Vitell, principalmente, cantó y dijo con el gracejo que la distingue, dando gran intención a los couplets del acto primero, que fueron muy aplaudidos, y haciendo gala en el andante del aria y en la gran escena del acto segundo de sus facultades envidiables como cantante de la buena escuela italiana y como actriz de primer orden.

Los Sres. Réver y Turchetto tuvieron que repetir, como de costumbre, la imitación del solo de típle, que cantaron con verdadera *vis comica*.

Muy bien el Sr. Marchisio, que domina la escena con mucha discreción y soltura, y el Sr. Lestellier tan afortunado como en las representaciones anteriores.

Añoche se estrenó en el teatro de Variaciones una jugueta en un acto titulado *El album de las víctimas*, de sencillo asunto, pero lleno de gracia, el cual proporciónó al Sr. Valles la ocasión de presentar un tipo concluido, y que la valió muchos y justos aplausos habiéndoles también obtenido la señoras Espejo y Rubio, y los Sres. Ruesga, Alvera y Sánchez Autor y actores fueron llamados a escena.

El sábado próximo se abrirá al servicio público la sección del ferrocarril del Noroeste de Bruñales a Ponferrada.

• Parece que en las próximas elecciones parciales de los distritos de Luena (Castellón), y Dolores (Alicante) lucharán con el carácter de candidatos adictos los Sres. Sanchez Pastor y Fernandez (D. Enrique).

REUNION DEL CENTRO MILITAR

Con una concurrencia extraordinaria, con una elevada temperatura y en un local reducidísimo, dado el gran número de socios con que ya cuenta aquel centro, dió comienzo la reunión a las nueve en punto de la noche bajo la presidencia del contra-almirante Sr. Montojo, para discutir y aprobar el reglamento de aquel círculo.

Al abrirse la sesión, el secretario señor Madariaga (D. Juan) dió lectura de la siguiente proposición presentada a la mesa por más de 50 socios:

«Los socios que suscriben proponen a la junta general un voto amplio y completo de confianza a la directiva, teniendo en cuenta el celo con que ha procedido desde la organización de este centro, y lo satisfactorio que han llenado los deseos de todos los socios en su proyecto de reglamento, acordando las gracias más espedivas al digno presidente de esta sociedad por su cordura y prudencia durante las discusiones.»

Madrid 31 de enero de 1882.—(Siguen las firmas.)

Uno de los firmantes propuso a la reunión que se aprobara por unanimidad, toda vez que nadie había pedido la palabra en contra, y la respuesta fue afirmativa por todos los allí congregados.

El Sr. Baselga, a nombre de la junta directiva, pronunció breves, pero sentidas frases, para dar gracias, en primer lugar, a los firmantes por el acto que acaban de realizar, y después a la reunión por la estremada galantería con que había aceptado aquel voto de confianza, haciendo constar su unánime conformidad.

Después el secretario Sr. Madariaga comenzó la lectura del primer artículo del proyecto de reglamento, que así como los tres siguientes, fueron aprobados después de ligerísimas, pero atinadas observaciones hechas por los señores Vidart, Moncada, Espina, Gar-

cía, Pihana, Zancada y algún otro señor que sentimos no recordar.

El que sin duda alguna mereció los honores de una más amplia y detenida discusión, fue el art. 4.º que se refiere a la renovación de cargos de la junta directiva.

A este artículo se presentó una enmienda suscrita por el Sr. Moncada, en que hacia desaparecer la palabra *obligatorio*, considerando en el del proyecto de reglamento, refiriéndose a cualquier cargo de la mencionada junta directiva.

Su autor apoyó la enmienda en breves frases, y también hicieron uso de la palabra, unos en pró y otros en contra, los Sres. Espina, Pihana, Vidart, Estevés y Maniz.

El Sr. Madariaga preguntó a la reunión si se tomaba en consideración la enmienda presentada por el Sr. Moncada, y contestado afirmativamente por la mayoría de los concurrentes, se redactó el artículo con arreglo a la enmienda citada, quedando aprobado en esta forma por mayoría de votos.

Antes de la votación el Sr. Estevés propuso a la reunión que para el sucesivo las enmiendas que se hicieran, debían presentarse por escrito y no de palabra, para que la discusión fuera más clara y breve.

El señor presidente levantó la sesión a las once y media, citando para esta noche que continuará la discusión pendiente.

S. M. el rey ha firmado 46 títulos de curas párrocos de la diócesis de Urgel.

El subsecretario de Gracia y Justicia señor Gonzalez Marron se halla ligeramente indispuerto.

Son muchos los documentos que se presentan en los centros y oficinas del Estado sin el sello móvil, y debemos manifestar, que faltando este requisito no pueden tramitarse los asuntos que necesitan dicho sello.

Esta noche a las nueve continuará en el Ateneo la discusión de la Memoria del Sr. Gomez Ortiz acerca del «Naturalismo en el arte.»

Harán uso de la palabra los señores Amador de los Rios, Gonzalez Serrano, Ros y Carracido.

El Sr. Lopez Dávila ha presentado al ayuntamiento una esposición que firman los vecinos del barrio del Sur de Madrid, en solicitud de que se dote al barrio de establecimientos de enseñanza para los adultos.

La secretaria del congreso de americanistas ha dispuesto se saque a concurso tipográfico entre impresores españoles las actas y memorias del último congreso celebrado en Madrid, cuya obra comprende dos tomos en 8.º francos. Debiéndose advertir que las impresiones deben hacerse en español, francés e inglés y otro idioma que posea el impresor que presente proposiciones.

Los telegramas recibidos anoche en Gobernación dan cuenta de los siguientes sucesos ocurridos en provincias:

La guardia civil de Linares (Jaen), ha detenido y puesto a disposición del juzgado a dos hombres que sorprendió haciendo monedas falsas, recogiendo 50 duros, 28 medios duros, 135 pesetas y varios moldes y efectos para ejercer dicha industria.

—Un barreno disparado el día 29 en la mina de la *Liebre*, próxima a Plasenzuela (Caceres), ocasionó la muerte de Juan Cevallos, hiriendo de gravedad a Hilario del Carmen, y levemente a Juan Caparral, vecinos todos de aquella villa.

El juzgado instruye diligencias. —La guardia civil del puesto de Infantes (Ciudad-Real), ha descubierto a los autores de la estafa que por medio de anónimos se proponían hacer a don Juan Felíz Martínez, vecino de Villa Hermosa, exigiendo crecidas cantidades, habiendo sido entregados al juzgado correspondiente, convictos y contos Alejandro Recuerdo, Esteban Sanchez Rodriguez y José Caravaca, con las armas blancas y de fuego y objetos robados que fueron encontrados en su poder.

—Ha sido detenida una mujer presunta autora de dos robos de efectos y dinero, cometidos el pasado mes de enero en la casa número 2 de la calle de Barrio-Nuevo, y número 6 de la de Calatrava, en cuyas casas estuvo sirviendo tres días en cada una.

Se le han encontrado más de 2000 rs. en plata y varias alhajas.

Añoche a las doce y media fué detenido un joven en la calle de Alcalá, porque al ser rapado por el sereno por las libertades que se tomaba con una muchacha, sacó aquel una navaja con intención de herirle.

La asociación de Escritores y Artistas elegió anoche la siguiente junta directiva:

Presidente: D. Gaspar Núñez de Arce, por 247 votos.

Vicepresidente 1.º: D. Emilio Arrieta, 247.

Vicepresidente 3.º: D. Modesto Fernandez y Gonzalez, 247.

Vocal escritor: D. Julio Nombela, por 252.

Vocal artista: D. Lorenzo Alvarez Capra, 251.

Vocal escritor: D. José Campo Arana, 251.

Vocal artista: D. Bernardo Rico, 255.

Contador: D. Casimiro Pio Garbayo, 248.

Secretario general: D. José del Castillo y Soriano, 246.

Secretario 2.º: D. Luis Soler, 255.

Tesorero: D. Manuel Saleta y Jimenez, 253.

En los demás cargos, como el de vicepresidente segundo y cuatro vocales, no correspondía la renovación ó reelección en el año actual.

La concurrencia ha sido numerosa. El Sr. Bueso leyó la Memoria, en cuyo trabajo se hace la historia de los trabajos anuales de la sociedad.

La fragata *Navas de Tolosa*, en su viaje de Ferrol a Cádiz, ha fundeado en la ría de Arca (Vilagarcía).

—El aviso de guerra *Gravina*, según telegrama oficial, ha llegado sin novedad a Malta, donde tomará carbon saldrá inmediatamente para Port-Saïd.

El teatralógico jubilado de Zamorón Roque Menendez Araujo ha fallecido a la media hora de que se le paraicipara la mencionada jubilación.

Ha fallecido el notario de Palma de Mallorca D. Miguel Pons y Barrantia. Con la muerte de este notario hay tres vacantes en aquella capital.

Han sido nombrados notarios de Torrejon de Velasco (Madrid), D. Vicente Sanchez Zapater, y de Hita (Madrid), D. Juan Bautista Riano.

Los funerales por el eterno descanso del Sr. D. Aureliano Vinyals, hermano político del señor marqués de la Vega de Armijo, los ha presidido el nuncio de Su Santidad, el patriarca de las Indias, y los generales Martínez Campos y Pavia y Pavia.

Han asistido casi todos los individuos del cuerpo diplomático, entre ellos, los de la legación china.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica el distinguido prior del pueblo de Torres (Jaen), don Antonio Higuera.

Ayer tomó posesión del subgobierno civil de Cartagena D. Abdon de Paz.

Hoy ha quedado abierta al servicio público la estación municipal telegráfica de Arcos de la Frontera (Cádiz).

El caloso diputado catalán D. Pedro Antonio Torres se halla casi restablecido de su grave indisposición.

Paréceme que en la anunciada combinación de gobernadores, obtendrán las dos vacantes los señores Gombel y Rom, que ya han ocupado puestos análogos.

Bolsin de anoche. A última hora quedó el consolidado al contado, 29.05.

Liquidación, 20. Fin de mes, 29.30. Demás valores sin cotizar.

A juzgar por las impresiones que recogimos anoche en el Bolsin y en los círculos bursátiles, la liquidación de fin de mes se hará en la plaza de Madrid sin las dificultades que muchos esperaban, lo cual demostrará su importancia, por resistir un descenso de cinco enteros, que en casos determinados representaría diferencias muy respetables.

Paréceme que sólo dos personas, y por cantidades relativamente pequeñas, han manifestado que no podían, por el momento, satisfacer sus descubiertos.

BOLSA DE MADRID DEL MARTES 31.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, ULTIMS. PRECIS, DEL 29, DEL 31. Rows include 5 por 100 interior, 10 por 100 interior, etc.

Los 4, a 90 días fecha, 46-30. Paris a 8 días vista, 4-81.

Los cuatro, — 3 por 100 al contado 92-00. — Fin de mes 28-30. — Fin próximo 00-00. — Flojo, — 11.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

EN MADRID, 8 REALES AL MES.

En Provincias, 30 reales al trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea.

PARTICULARES, convencional. OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

ANOCXXXIV.—NÚM. 32 DE 1882

San Cecilio, obispo.—Cuarenta Horas en las religiosas de Don Jnan de Alarcon.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la reina doña Maria Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 7 1/2 de la mañana...

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 14 1/2 grados...

En provincias de la nueva de la mañana la máxima fue de 13 1/2 grados...

El día de hoy en Madrid algo nubado. A las nueve de la mañana la temperatura era de 7 grados...

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo señor alcalde se saca a pública subasta...

El acto tendrá lugar el 8 de febrero próximo a las dos y media de su tardes...

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento...

El tipo para la subasta será el de 4800 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento...

El tipo para la subasta será el de 4800 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento...

El tipo para la subasta será el de 4800 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento...

El tipo para la subasta será el de 4800 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento...

El tipo para la subasta será el de 4800 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento...

El tipo para la subasta será el de 4800 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento...

El tipo para la subasta será el de 4800 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento...

El tipo para la subasta será el de 4800 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento...

El tipo para la subasta será el de 4800 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento...

El tipo para la subasta será el de 4800 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento...

El tipo para la subasta será el de 4800 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento...

El tipo para la subasta será el de 4800 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 240 pesetas.

873 Anastasia Alonso, Valdeiglesias.

873 Atanasio Ferrero, Puente-Vallecas.

873 Andrea Soriano, Logroño.

873 Casimiro Ramirez, Logroño.

876 Casora Navarro, Villafraña.

877 Eduardo Delmas, Bilbao.

878 Emilia Pinilla, Daimiel.

879 Emilia Roman, Burgos.

880 Elias Santamaría, San Fernando.

881 Eusebio Oyarráiz, Ciudad Real.

882 Eusebio Gracia, Bellfio.

883 Eusebio Frio, Santander.

884 Florentino Poi, Lugo.

885 Francisco Galacios, Simancas.

886 Francisco Carrasco, Logroño.

887 Francisco Benarot, Tordesillas.

888 Francisco Marin, Andujar.

889 Gertrudis Zúñiga, puente de Vallecas.

890 Inocente Alcántara, Busquillo.

891 Ignacio Marchori, Coruña.

892 Isidro Camacho, puente de Vallecas.

893 Joaquín Alonso, Tarragona.

894 Josefa Bal, Valdepeñas.

895 Juan M. Sanz, Valencia.

897 Juan Mirasol, Madrigueras.

898 Justo Diaz, Toledo.

899 Lalanne y Celaga, Irún.

900 Meliton Sanz, Guadalajara.

901 Miguel Esteban, Burgos.

902 Manuel de Alia, Badajoz.

903 Monsieur Benoit, Carabanchel.

904 Nicolás Becerro, Victoria.

905 Pascual Cortes, Dengares.

906 Rafael Cardenoso, Valladollid.

907 Ricardo Medina, Fuente Obejunos.

908 Severiano Fernandez, Miranda.

909 Tomás Calleja, Ciudad-Rodrigo.

910 Victoriano Olivares, Tundillo.

911 Viuda de F. B. Conradi, Sevilla.

Madrid 31 de enero de 1882.—El administrador, José María Soler.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios.

Málaga: Gilini, carrera Jerónimo, 29.

Valladolid: Martín Carrillo, cuesta Arenaleros, 10.

Madrid 30 de enero de 1882.—Por el jefe del gabinete central, Aurelio Vazquez.

FISALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio de Cayetano Maja, padre del sargento para Ultramar José Majam Cuesta...

Madrid 11 de enero de 1882.—El comandante fiscal, Federico Novella.

Ignorándose cuál sea el domicilio que tenga en esta corte el teniente coronel retirado don Antonio Fernandez Diaz...

Madrid 18 de enero de 1882.—El teniente coronel comandante fiscal, Ricardo de Guzman.

D. Nicolás Mocholl y Pancorbo, comandante de infantería y fiscal permanente de causas de la capitania general de Castilla la Nueva...

Madrid 18 de enero de 1882.—El comandante fiscal, Ricardo de Guzman.

Don Ricardo de Guzman es igualada, teniente coronel graduado, comandante de infantería y fiscal permanente de la capitania general de Castilla la Nueva...

Madrid 18 de enero de 1882.—El comandante fiscal, Ricardo de Guzman.

Ignorándose el domicilio de José Montalvo y de Antonia Peró, padres del soldado del regimiento infantería de Murcia...

Madrid 18 de enero de 1882.—El comandante fiscal, Ricardo de Guzman.

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el médico segundo D. Patricio Dorobio...

Madrid 18 de enero de 1882.—El comandante fiscal, Ricardo de Guzman.

Ignorándose el domicilio de don Ricardo de Guzman es igualada, teniente coronel graduado, comandante de infantería y fiscal permanente de la capitania general de Castilla la Nueva...

Madrid 18 de enero de 1882.—El comandante fiscal, Ricardo de Guzman.

Ignorándose el domicilio de don Ricardo de Guzman es igualada, teniente coronel graduado, comandante de infantería y fiscal permanente de la capitania general de Castilla la Nueva...

Madrid 18 de enero de 1882.—El comandante fiscal, Ricardo de Guzman.

Ignorándose el domicilio de don Ricardo de Guzman es igualada, teniente coronel graduado, comandante de infantería y fiscal permanente de la capitania general de Castilla la Nueva...

Madrid 18 de enero de 1882.—El comandante fiscal, Ricardo de Guzman.

Ignorándose el domicilio de don Ricardo de Guzman es igualada, teniente coronel graduado, comandante de infantería y fiscal permanente de la capitania general de Castilla la Nueva...

Madrid 18 de enero de 1882.—El comandante fiscal, Ricardo de Guzman.

Ignorándose el domicilio de don Ricardo de Guzman es igualada, teniente coronel graduado, comandante de infantería y fiscal permanente de la capitania general de Castilla la Nueva...

Madrid 18 de enero de 1882.—El comandante fiscal, Ricardo de Guzman.

Ignorándose el domicilio de don Ricardo de Guzman es igualada, teniente coronel graduado, comandante de infantería y fiscal permanente de la capitania general de Castilla la Nueva...

Madrid 18 de enero de 1882.—El comandante fiscal, Ricardo de Guzman.

Ignorándose el domicilio de don Ricardo de Guzman es igualada, teniente coronel graduado, comandante de infantería y fiscal permanente de la capitania general de Castilla la Nueva...

Madrid 18 de enero de 1882.—El comandante fiscal, Ricardo de Guzman.

coronel de mediabrigada D. Pablo Gonzalez—Guardia del real Palacio: Garellano, con su música...

una seccion de artillería y 22 caballos de la Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones...

te coronel don J. de Argonteros D. Luciano Miranda.—Jefe de día: señor comandante de Villarrobledo D. José Vazquez Gomez.

— Visita de hospital: Manila, sesto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Villarrobledo tercer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las ordenes del señor jefe de día: 2.ª montaña.

El general gobernador interino, Córdoba.

El teniente de milicias de Canarias don Leopoldo Miranda Vazquez...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que se hallan en esta corte desempeñando comisiones del servicio...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los días 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1882 de once de la mañana a cuatro de la tarde...

Madrid 28 de enero de 1882.—De O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

lancia de Cervera de Río Pi-suerga, nueve yeguas ocho potras, nueve bueyes, siete novillos, un toro, siete vacas con sus crías...

Madrid 24 de enero de 1882.—El escribano, Esteban Samaniego.

Madrid 24 de enero de 1882.—El escribano, Esteban Samaniego.

Madrid 24 de enero de 1882.—El escribano, Esteban Samaniego.

Madrid 24 de enero de 1882.—El escribano, Esteban Samaniego.

Madrid 24 de enero de 1882.—El escribano, Esteban Samaniego.

Madrid 24 de enero de 1882.—El escribano, Esteban Samaniego.

Madrid 24 de enero de 1882.—El escribano, Esteban Samaniego.

Madrid 24 de enero de 1882.—El escribano, Esteban Samaniego.

Madrid 24 de enero de 1882.—El escribano, Esteban Samaniego.

Madrid 24 de enero de 1882.—El escribano, Esteban Samaniego.

Madrid 24 de enero de 1882.—El escribano